

VI. ANUNCIOS
A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA
CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 18 de agosto de 2020, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por el que se da publicidad a la resolución por la que se otorga la autorización ambiental integrada a la Sociedad Cooperativa Unimiño, S.C.G. para una explotación porcina para 5.984 plazas de cebo en Monte Lodoso, en el ayuntamiento de Friol (expediente 2017-IPPC-90-335).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Proyecto: explotación porcina para 5.984 plazas de cebo en Monte Lodoso	Procedimiento: autorización ambiental integrada y evaluación de impacto ambiental
Titular: Sociedad Cooperativa Unimiño, S.C.G.	Expediente: 2017-IPPC-I-90
Localización: Friol (Lugo)	

Esta resolución podrá consultarse en la página web de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, calle de San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 18 de agosto de 2020

María Cruz Ferreira Costa
Directora general de Calidad Ambiental y Cambio Climático

